



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

TRAMITADO
 Fecha 21 SET. 2011

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION VIAL AUTOPISTAS DE LA REGION DE ANTOFAGASTA"
 N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 21 SET. 2011

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3809, de fecha 19 SET 2011, lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
 (EXENTO)**

N° **738**

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION VIAL AUTOPISTAS DE LA REGION DE ANTOFAGASTA", conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nomenclamiento de Peritos N°s: 447 28/06/2011.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BRENES NA.C.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. W.O.P. N. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC. ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEBUC. DIO.:		

Lmt. **01.**
 Proceso Fiscalía N° **5117072.**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Gutierrez	Basic	Luis Raul	37	03-08-2011	4.606.962
Marín	Avenidaño	Hugo Andrés	41	03-08-2011	4.606.962
Gallegos	Blanch	Sonia Catalina	195	03-08-2011	4.606.962

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$13.820.886.-)** con cargo al compromiso de fondo N°10095 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2011 Item 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones
 Fiscalía
 Ministerio de Obras Públicas